



Azawalpa se convocarán a sesión para tratar asuntos sobre el control que se debe tener en los albergues y en las comunidades, por lo tanto el comité de emergencia municipal y Comité de Logística Municipal por el COVID-19 hará una gira el día miércoles 20 de mayo del presente año a las 8:00 AM en la comunidad de Arcamón, a las 9:30 AM en Suntukin y a las 11:00 AM en Coalaca, 2:00 PM en Azawalpa. 5. Se le ruega a la población de los municipios de San Andrés, Santa Cruz, San Sebastián no circular por el municipio de San Marcos de Caiquín para salvaguardar la salud de la población.

CIERRE DE LA SESION. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 11:54 AM el día 18 de mayo del 2020. Y se firma para que conste. - - - - -

[Handwritten signatures of the council members]
Regidor N° 2 Marioluis Regidor N° 3
Regidor N° 6

Acta N° 33-2020

Sesión extraordinaria que celebra la honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquín, Lempira a los 19 días del mes de mayo del año 2020. Presidida la misma por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz contando con la asistencia de los regidores, José Efraín Acosta Molina, Juan Antonio Cruz Muñoz, Elvin Muñoz Valentín, Jorge Santos Muñoz. Y la secretaria municipal que da fe se procedió como sigue: 1: Bienvenido por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz



Muñoz, 2. Comprobación de Quorum. 3. Pasar lista a la corporación municipal faltando la vice alcaldesa Deisy Odilia Alejandro Valentín y el regidor Tito Martín Hernández Manueles. 4. Apertura de la sesión siendo las 8:30 AM. 5. Oración a Dios dirigida por el regidor Elvin Muñoz Valentín. 6. Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz dice que el objetivo de esta sesión es porque ya hay casos de COVID-19 confirmados en el municipio y que se tomarán medidas en la sesión de hoy. 7. Elvis Guvava enfermero del centro de salud de Caiquín dice que el caso confirmado de un hombre de 30 años que es policía asignado en La Lima Cortéz no ha entrado al municipio por retén pero no se sabe si pudo haber entrado por un punto ciego. 8. Licenciada Besy Gutierrez quien da a conocer comunicado oficial por casos confirmados en el municipio. 9. Mario Moncada doctor en el municipio dice que la paciente de la comunidad de Arcamón estaba aislada con 2 pacientes mas que entraron junto con ella y dice que su preocupación es que esas jóvenes no siguen los protocolos que salud establece por la emergencia del COVID-19 agoran las cosas en broma incluso hasta se burlan del personal de salud que las están monitoreando. Dice que tienen tratamiento ya para ponerles a los pacientes y la joven de Arcamón ya se está tratando. 10. La honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caiquín, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere emite la presente ordenanza municipal. PRIMERO: Mantener la calma ante la situación, seguir las instrucciones de prevención emitidas por la Secretaría de salud de Honduras como ser lavado de manos con agua y jabón constan



termente, evitar asistir a lugares donde haya aglomera-
ción de personas. SEGUNDO: No se permitirá el ingre-
so de personas que procedan de otros departamen-
tos, municipios. TERCERO: Cerrar completamente la comu-
nidad de Arcamón que es la comunidad donde está
el caso confirmado. CUARTO: Cerrar completamente las
entradas y salidas del municipio. QUINTO: En Horarios
de 6:00 PM a 6:00 AM y fines de semana es toque de
queda absoluto. EXCEPCIONES: Solo se permitirá la
entrada a los vendedores de canasta básica una vez
por semana y cumpliendo con todas las medidas de
bioseguridad solo en el casco urbano del municipio.

2. Se permite la circulación por casos de emergencias
por salud comprobadas. 3. Circulación de personal de
salud, corporación municipal, policía nacional preventiva,
juez de paz, Director Municipal de Justicia, auxiliares
y escoltas en turno, empleados municipales en días
que toque turno en los retenes, secretaria municipal.

Vigencia a partir del día miércoles 20 de mayo del
presente año hasta el martes 02 de mayo del presen-
te año. ACUERDOS: Se enviará nota con medidas

de bioseguridad a las pulperías del casco urbano
quienes pueden seguir atendiendo en horarios de
lunes a viernes de 6:00 AM a 6:00 PM. CIERRE DE

LA SESIÓN: No habiendo más que tratar se cierra la
sesión siendo la 8 10:10 AM a los 19 días del mes
de mayo del año 2020. - - - - -

Regido: #3